

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°84
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2012-2016**

11.03.2015

En San José de Maipo, siendo las 09:52 hrs. del miércoles 11 de marzo de 2015, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 84 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Presidente Don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga, Marco Quintanilla, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Sra. Maite Birke Abaroa y Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

TABLA A TRATAR

A.-APROBACION ACTAS EXTRAORDINARIAS N°07, N°09, N°10 Y ACTA ORDINARIA N°72

B.-CUENTA DEL SR. ALCALDE

C.-HORA DE VARIOS

D.-TEMAS A TRATAR:

1.-EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER INFORME FINAL N°76, DE 2014, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA INGRESADO EN LA MUNICIPAL CON FECHA 09.03.2015.

2.-PRESENTACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD SOBRE EL TEMA INICIO DE CLASES AÑO 2015.

3.-APROBACION DE LA PARTICIPACION DE LAS CONCEJALAS EN EL "ENCUENTRO DE MUJERES LIDERES DE GOBIERNOS LOCALES" A REALIZARSE LOS DIAS 18,19 Y 20 DE MARZO 2015, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°82 POR PRESIDENTE DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

A.- APROBACION ACTAS EXTRAORDINARIAS N°07, N°09, N°10 Y ACTA ORDINARIA N°72

El Sr. Presidente, dada la importancia que reviste el tema, solicita complementar su intervención en el acta Ordinaria N° 84, tanto al inicio como al término de la Sesión.

Aprobación Acta Extraordinaria N° 07

El Sr. Presidente cede la palabra a los sres. Concejales.

La Concejala Larenas, indica que no se estaría cumpliendo con el Reglamento de Sala, en cuanto a que allí se señalaría que las actas deberán entregarse con cuatro días de antelación a la aprobación por el Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, dado que no se pudo en el instante el tema de los plazos de entrega de las actas para su aprobación, propone dejar pendiente.

La unanimidad del concejo Municipal acuerda dejar pendiente la aprobación del Acta Extraordinaria N° 07.

Nota del Secretario Municipal: revisado el Reglamento de Sala del Concejo Municipal, no se advierte la existencia del plazo de 4 días, indicado por la concejala Larenas. En contrario, el Art. 20° del citado Reglamento, respecto de los plazos señala que: la citación y tabla será despachada por el Secretario Municipal, con una anticipación de 48 hrs. y serán enviados al domicilio particular de cada concejal. Y agrega el citado Art. 20°: "Junto a la citación se despachará el texto de la sesión anterior, aún no aprobada, para la revisión de los señores concejales y toda la documentación pertinente para la sesión..."

En síntesis, el plazo para la entrega de la o las actas anteriores para su aprobación por parte del Concejo Municipal es de 48 horas previo, es decir, el día lunes anterior a la realización de una Sesión Ordinaria del Concejo.

Aprobación Acta Extraordinaria N° 09

El Sr. Presidente, al haber observaciones ni comentarios de los sres. Concejales, somete a votación el Acta Extraordinaria N° 09. La unanimidad de los concejales presentes aprueban el Acta Extraordinaria N° 09.

Aprobación Acta Extraordinaria N° 10

El Sr. Presidente, al no haber observaciones ni comentarios de los sres. Concejales, somete a votación el Acta Extraordinaria N° 10. La unanimidad de los concejales presentes aprueban el Acta Extraordinaria N° 10.

Aprobación Acta Ordinaria N° 72

El Sr. Presidente cede la palabra a los sres. Concejales.

El Concejal Sr. Astorga, indica que en sus varios, letra "B"

- 1.- quiere que se Indique que la empresa Central El Canelo ha sido invitada por una carta de la empresa que fue gestionada por los Concejales.
- 2.- Tema "D" Consejo Local, precisa que su apoyo al concejal Venegas es con el propósito que los represente como concejo ante dicho organismo.

El Concejal Andrés Venegas, observa:

- 1.- Página 5, se debe cambiar concejo y debe decir consejo.
- 2.- Página 4, cuenta del concejal Ortíz, proyecto kayak, se debe referir al Estero El Manzanito y no al embalse El Yeso.
3. Página 4 letra J, describe las reuniones en su calidad de consejero del Convenio Social.
- 4.- Letra E, hace referencia a un convenio con la Población Chacarillas, debiendo decir que no se ha renovado el Comodato.

La Concejala Maite Birke, señala:

Página 3, debe decir invitación a expo materia prima.

La Concejala Carmen Larenas, indica:

Que las actas se deben entregar a los sres. Concejales con 72 horas de antelación.

B.- CUENTAS DEL ALCALDE

- 1.- Se realizó la celebración del Día de la Mujer en la comuna.
- 2.- La Secpla se encuentra desarrollando proyectos al Programa del Mineduc, Fortalecimiento de la Educación Pública, en Escuela Julieta Becerra, Escuela El Canelo, Escuela El Manzano, Escuela San Alfonso y en el Internado Fronterizo de San Gabriel.
- 3.- Se realizará presentación del grupo musical Calenda Maia el día 28 de marzo en el Monasterio de las carmelitas descalzas.
- 4.- Se elaboran proyectos de mejoramiento de infraestructura de postas rurales de la comuna.
- 5.- Terminaron las obras de construcción de terrazas en patio de la Municipalidad.
- 6.- Recomenzaron los trabajos de reparación en bocatoma canal Comunero. Los trabajos son supervisados por la DOM.
- 7.- Se elaboran bases para la licitación de los sptes. Proyectos: Mejoramiento aceras Las Vertientes y reparación Escuela San Gabriel y Julieta Becerra.
- 8.- Fue aprobada la inversión del Proyecto Reposición Oficina del Registro Civil, por un monto de M\$ 183.404.
- 9.- Durante el mes de abril se instalarán las máquinas de ejercicios del programa de fortalecimiento de la salud –Gore. Los lugares a intervenir son: plaza La Obra, Plaza El Bosque de Las Vertientes, Bandedjón Plaza El Canelo, Plaza El Rosario de El Manzano,

Plaza Guayacán, El Melocotón, Plaza San Alfonso, Plaza San Gabriel, Población Ignacio Carrera Pinto y Santa María del Estero.

10.- Se encuentran en evaluación docente, los profesores de la Corporación Municipal. De los profesores evaluados hay 15 "competentes", 8 "destacados" y 8 "básicos". No hay profesores evaluados como "insatisfactorios".

C.- HORA DE VARIOS:

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:

A.- Trabajos en la ruta: la empresa que realiza la mantención global de la ruta dejó escombros a la salida de un vecino de Melocotón. Pide retiro de escombros

B.-Presentación a Vialidad: Los vecinos de El Melocotón solicitan señalética vial, lomos de toro o semáforo en un actual paso de cebrá de la localidad.

C.-Comité de vivienda Sueño entre Montañas: Quiere saber en que va la solución de agua para este comité y el proyecto de aguas servidas. De igual forma quiere saber en que estado se encuentra la compra de los terrenos de la Virgen.

D.-Comodato Multicancha San Alfonso: solicita entregar en comodato a las organizaciones de la localidad.

E.- Comodato sede Junta de Vecinos Chacarillas: aún no se regulariza el comodato de la sede.

F.- Titulos de dominio: quiere saber los resultados de la gestión iniciada por el alcalde y una abogada para vecinos sin títulos de dominio en distintos sectores de San José de Maipo.

G.- Fiscalización a lavandería en calle tres norte: este negocio amenaza a vecina, contigua a dicho local.

H.- Carta de ingreso de comunidad de agua de San Alfonso: pide dar respuesta a las solicitudes de los vecinos.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

A.- Invitación a nuevo Capitán de Carabineros. Además pide presentar a la nueva directora de Dideco.

B.- Casos sociales denunciados por ella: le parece que hay negligencia por parte del Hospital o del municipio. Ambos necesitan evaluación psiquiátrica para sacarlos de la calle.

C.- Comodato solicitado por la señora Teresa Paredes. Pide que se le responda

D.- Plan Regulador Comunal: pide antecedentes del estado actual del PRC.

E.- Presupuesto Municipal: pide presentación del presupuesto vigente detallado por parte del Equipo Técnico Municipal.

F.- Pide que el Municipio presente una querrela contra quienes resulten responsables de la eventual pérdida de patrimonio municipal, por el tema de aridos.

G.- Pide una presentación del Funcionario Juan Carlos Lillo, para conocer el estado de los bancos areneros existentes en la comuna.

CONCEJAL MARCO QUINTANILLA PIZARRO

A.- Pide la presencia de todos los directores municipales en concejo, en especial el director de la DOM.

B.- Pide presentar a la nueva Director de Dideco.

C.- Pide conocer la matricula de la Escuela El Manzano, ya que al parecer faltan sillas para los alumnos.

D.- Pide ser invitados (los concejales) cuando se discuta el financiamiento del Registro Civil.

E.- Canal de San Gabriel: Los vecinos de San Gabriel Enviaron una carta al MOP, pidiendo la reparación de dicho canal. Esa carta, por error, fue enviada a la municipalidad y el Administrador se comprometió hacerla llegar donde corresponde.

F.- Multicancha población La Victoria: felicita los resultados, pero faltan obras complementarias, tales como camarines y luminarias.

G.- Arenera ilegal en sector de Las Lajas. Pide bloquear el acceso a dicha arenera, pues los camiones que ingresan y salen del lugar, importan un peligro en la ruta. Respalda los dichos de la concejala Birke, en relación a la pérdida patrimonial por áridos.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:

A.- Pide transporte para alumnos de Escuela Rafael Eyzaguirre: Solicita asignarles cupo en los buses que trasladan a los alumnos de los establecimientos municipales.

B.- Concesionaria Camping Municipal: pide clarificar arrendamiento del camping, firmado por el anterior propietario, Don Pedro Guillón.

C.- Estaciones del Ferrocarril Militar: Según sus antecedentes, dichas estaciones fueron traspasadas íntegramente a la municipalidad a inicios de los años 90. En San Alfonso, la estación se encuentra en manos de una familia del sector. Quiere conocer la situación legal de las estaciones.

D.- Viviendas ilegales al borde del Rio Maipo: la ocupación en dicho lugar constituye un enorme riesgo a las familias que habitan dichas viviendas.

E.- Tomas en El Canelo y Las Vertientes: solicita oficial a Vialidad Provincial, para desalojar los terrenos ocupados ilegalmente.

F.- Fiscalización a camiones en sector Las Lajas: Frente al camping Salomé, hay camiones que utilizan dicho espacio para operaciones de viraje, creando peligro a los automovilistas que transitan por la ruta.

G.- Reunión de los concejales en Jardín Integra: Hay muchos riesgos en el entorno de dicho jardín, debido a la existencia de escombros y basuras, roedores, etc. También se propuso una visita al lugar de todo el Concejo Municipal.

H.- Pide regularizar a la brevedad los temas relacionados a la actividad de aridos en la comuna.

CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA:

A.- Pide gestionar posible convenio con Universidad San Sebastián, de sede El Melocotón.

B.- Canal de regadío San Alfonso, los usuarios llevan dos semanas sin agua.

C.- Jardín Integra, solicita patio techado para jardín infantil.

D.- Reunión con Club Andino de Lagunillas, los concejales se reunieron con el Club Andino, con el propósito de aunar voluntades de trabajo con el municipio.

El Sr. Alcalde, señala que los representantes de dicho Club son unos irresponsables, que no han hecho la inversión básica necesaria para la mantención de las canchas y andariveles, que funcionan sin permiso municipal y al margen del convenio con el IND. Espera que pierdan el comodato.

CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS WHIPPLE:

A.-Daños en canal de regadío en san José Alto, las familias del sector se encuentran sin agua de regadío, ni tampoco para bebida. Solicita apoyo para ellos.

B.-Temas Club Andino, ellos indican que los terrenos del centro de esquí, son de propiedad del Club y no del IND.

C.- El Club Andino les ofreció a los concejales tickets gratuitos y una visita guiada al centro de esquí.

D.-Solicita todas las actas relativas al convenio con Alto Maipo, para analizar la génesis del acuerdo del concejo municipal con dicho proyecto.

C.-TEMAS A TRATAR:**1.-EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER INFORME FINAL N°76, DE 2014, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA INGRESADO EN LA MUNICIPAL CON FECHA 09.03.2015.**

El **Sr. Presidente (s)** solicita al Secretario Municipal de lectura a los antecedentes.

El **Secretario Municipal** da lectura a los antecedentes.

2.-PRESENTACION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD SOBRE EL TEMA INICIO DE CLASES AÑO 2015.

Se encuentra en la sala la Directora de Educación de la Corporación Municipal, señora Cecilia Valdés.

La **señora Cecilia Valdés**, Informa que se les hizo llegar previamente a los sres. Concejales, un documento conteniendo antecedentes preliminares de la situación de matrícula para el año escolar 2015.

El **Concejal Sr. Venegas**, manifiesta su preocupación por la baja de matrícula de la Escuela San Alfonso.

El **Sr. Presidente**, señala que duele la pérdida de tanta matrícula, pero se están realizando las acciones correctivas para revertir la situación.

El **Concejal Sr. Astorga**, pregunta a que se refiere el Alcalde cuando señala que la responsabilidad es de la dirección de la escuela.

El **Sr. Presidente**, señala que no está responsabilizando a la directora, aunque las responsabilidades, finalmente son compartidas.

La **concejala Birke**, consulta cuanto es la baja de la matrícula en la Escuela San Alfonso.

La **señora Cecilia Valdés**, indica que la matrícula del año 2014 era de 38 alumnos y que este año va en 30 alumnos.

El **Concejal Sr. Venegas**, indica que un grupo importante de profesores de la comuna fueron informados en el mes de enero que no tendrían ampliación de horas para este año.

La **señora Cecilia Valdés**, responde que los profesores, de acuerdo al marco legal, son informados de su condición contractual para el año siguiente, en el mes de diciembre anterior.

El **Concejal, Sr. Quintanilla**, pide más detalles en relación a la información entregada por la Corporación Municipal.

Pide además fortalecer la estrategia para que los alumnos se queden en la escuela de su localidad, para evitar traslados innecesarios, hacia otras localidades o comunas.

3.-APROBACION DE LA PARTICIPACION DE LAS CONCEJALAS EN EL "ENCUENTRO DE MUJERES LIDERES DE GOBIERNOS LOCALES" A REALIZARSE LOS DIAS 18,19 Y 20 DE MARZO 2015, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

La **Concejala Birke**, señala que ella desiste de asistir a ese curso.

El **Concejal Quintanilla**, indica que la empresa que dicta el curso está fuertemente cuestionada e indica que la Asociación de Concejales ha señalado que no respalda las actividades de dicho organismo de capacitación.

El **Concejal Astorga** lee una declaración de la Asociación Nacional de Concejales.

La **Concejala Larenas**, en virtud de lo informado por los concejales Quintanilla y Astorga, también se desiste de su participación en el curso ofrecido

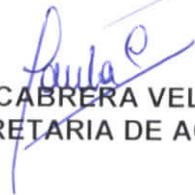
Al no haber otros temas que tratar, siendo las 13:38 horas, el **Sr. Presidente** da por finalizada la **Sesión N°84 del Concejo Municipal de fecha 11 de marzo de 2015.**



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOALVA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



PAULA CABRERA VELASQUEZ
SECRETARIA DE ACTAS